

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II ANO XXVIII

DIARIO DE INFORMACION POLITICO E INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Número suelto 10 céntimos

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 9.241

Suscripción Capital un mes 2'00
Fuera, trimestre 6'00
Portugal 8'00
República Argentina 40'00
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

JUEVES 3 DE JULIO DE 1924

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
TELEFONO NUM. 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana 0'15 pías.
Precio de Tercera 0'25
línea por Reclamos y gacetas 0'55
inserción Primera 0'50
Remitidos comunicados y esquelas a precios módicos

Para HERALDO DE ZAMORA

Por la educación ciudadana

El Municipio en régimen de tutela

XXII

Interesantes, en extremo, son las prevenciones que en el Estatuto se consignan, acerca de la declaración y aplicación del régimen tutelar a los municipios. Por ellas, se ha previsto la posibilidad de una desahogada dirección de los intereses comunales, y se ha procurado remediar el estado de descrédito y ruina que pudiera crearse, mediante la sumisión del Ayuntamiento a una Junta, compuesta de un reducidísimo número de personas, que han de encargarse de la rehabilitación. Cuando se salden tres presupuestos anuales consecutivos con un déficit de un 10 por 100 del total de ingresos efectivos; cuando el cúmulo de obligaciones contraídas y gastos hechos con exceso, llegue a ascender a una cifra equivalente a la tercera parte de los ingresos anuales, según la recaudación de los seis últimos años y sin que se asegure la efectividad del pago en el curso de los tres siguientes; y, finalmente, en caso de que sea condenado el Ayuntamiento a pagar deuda que no exceda del cinco por ciento de sus ingresos, sin efectuarla en plazo de un año, o de dos si excediese de esa cuantía, sin tenerla satisfecha, ni haber concertado la manera de cumplirla; el Municipio deberá ser declarado en tutela.

La declaración se hará por el Tribunal provincial de lo Contencioso, mediante expediente que instruirá el delegado de Hacienda, con audiencia de la Corporación municipal, durante un plazo no inferior a 10 días, ni superior a 30. La resolución del Tribunal es apelable en ambos efectos, ante el Tribunal Supremo.

Una vez declarado aplicable el régimen de tutela, la resolución se insertará en la «Gaceta» y en el «Boletín», comunicándose al delegado de Hacienda y al gobernador, el cual, en término de ocho días, convocará a elección general, en el Municipio sometido a tutela, para la designación de los vocales que han de constituir la Junta.

Para esta elección, se considerará todo el Municipio como un solo distrito, verificándose la votación y escrutinio acomodándose, en lo que sea factible, a los preceptos que en este particular consignan el Estatuto y la ley Electoral.

La Junta se compone de tres vocales, en los Municipios menores de 50.000 habitantes y de cinco, en los mayores de esa cifra y menores de 100.000 y de siete en los restantes; pero cada elector no puede votar más que un nombre. No podrán ser vocales de ella, los que, en los seis años últimos, hayan desempeñado cargo concejal y regirán las mismas causas de incapacidad, excusa e incompatibilidad concejal y la propia norma legal, en cuanto a los recursos que podrán interponerse por la elección y sus incidencias.

En la Junta tendrán representación los acreedores del Ayuntamiento, que designarán un vocal, con voz y voto; y una vez constituida, cesará en sus funciones el Ayuntamiento, asumiéndolas la Junta, así como las de la Alcaldía las asumirá el presidente de ella, que será el de mayor número de sufragios, de los elegidos por votación.

El cometido de la Junta, consiste en arbitrar los medios conducentes para remediar, con toda urgencia, la anomalía administrativa comunal, formando un presupuesto de rehabilitación; funciones, estas, que deberán ser desempeñadas, en término de dos años. El presupuesto, una vez aprobado por la Junta, se envía al Delegado de Hacienda, para que corrija las extralimitaciones que contuviere, dando cuenta de su formación, también, al Gobernador civil, para que convoque a elección de nuevo Ayuntamiento, debiendo preceder acuerdo de la Delegación aprobatorio del Presupuesto.

Verificada la elección y constituido el Ayuntamiento, su primera misión es deliberar sobre el presupuesto for-

mado por la Junta, quedando restablecida la normalidad funcional del Ayuntamiento, si el presupuesto es sancionado totalmente o si, aun no siéndolo en su integridad, se forma uno que llene todas las atenciones comunales, el cual, previos los trámites ordinarios, ha de sancionar el Delegado de Hacienda.

Pero si, ni la Junta, en su plazo legal de dos años, ni el Ayuntamiento, al reunirse tomaran un presupuesto adecuado y que llegare a prevalecer, sin perjuicio de la responsabilidad que por negligencia proceda exigir, el Delegado de Hacienda pondrá al Gobierno la intervención directa del Estado, en la administración del Municipio. El acuerdo de intervención, deberá ser adoptado en Consejo de Ministros, previa audiencia del de Estado en pleno y se insertará en la Gaceta, designándose uno, tres, o cinco funcionarios técnicos, que sustituirán al Ayuntamiento en todas sus funciones.

Estos funcionarios, habrán de redactar el presupuesto de rehabilitación, en término que no podrá exceder de un año, cuyo presupuesto será definitivo, con la aprobación del Ministerio de Hacienda. De las arcas municipales serán pagados los funcionarios, y una vez rehabilitada la Hacienda comunal se convocará a elección, para constituir el Ayuntamiento.

El Gobierno puede llegar a decretar la supresión del Municipio, cuando su Ayuntamiento incurriese, por segunda vez, en las causas que originan el estado de tutela, resolviendo en acuerdo, del que dará cuenta a las Cortes, a qué término habrá de agregarse el Concejo suprimido y fijando las normas necesarias para garantizar a los acreedores.

Después de la supresión, puede el Municipio organizarse como entidad local menor.

Estas mismas normas, rigen para los Concejos abiertos, con las naturales variaciones impuestas por la especial constitución de esos organismos. Así, la Junta, reemplazará a la Comisión permanente, asumiendo las facultades del Concejo, hasta la aprobación definitiva del presupuesto de rehabilitación, previamente discutido y votado por el común de vecinos; y la incapacidad, que hemos determinado, para ser vocales de la Junta, solo alcanza a quienes hayan formado parte de la Comisión municipal permanente.

Cuando un Municipio se encuentre en tutela, quedan en suspenso los preceptos del Estatuto, que se refieren a aplicación de referéndum a los acuerdos que, legalmente, lo requieren para su validez, y, en defecto de este trámite, serán adoptados, por unanimidad y confirmados por el Gobierno, previo informe de los ministros de Gobernación y Hacienda.

Concluimos con este artículo la divulgación del libro I del Estatuto municipal, cuyos preceptos son de gran interés para los ciudadanos, por referirse a materias que están íntimamente ligadas con las necesidades de cada uno de los vecinos, y representar una innovación, a veces radicalísima, en relación con la anterior legislación comunal. Por estas razones, el examen detallado de muchas de las disposiciones contenidas en este primer apartado, que hemos hecho, ha dado lugar a una extensión, acaso mayor de la que pudimos pensar, de estas crónicas; extensión que no es posible seguir en la divulgación del libro II, de materia mucho más árida que la nuestra y que cansaría más a nuestros amables lectores.

Nos proponemos, por consecuencia, en relación con este apartado final, hacer en las crónicas subsiguientes una sucinta exposición de la doctrina legal, la bastante para que los ciudadanos formen juicio de ella: aspiración única que guía en esta campaña a HERALDO DE ZAMORA, y a la cual, nosotros, hemos ofrecido servir.

José PEREZ-CARDENAL

Para Septiembre

Esta noche se celebrará en el Mercantil una reunión para adoptar acuerdos relacionados con nuestra feria de Septiembre.

En esto como en todo o no se hace nada o se hace demasiado y tan perjudicial suele ser el defecto como el exceso.

Por tres o cuatro conductos sabemos que se han hecho gestiones para reorganizar las corridas de toros.

Por donde estimamos que debe de comenzarse, es por aunar todos los esfuerzos individuales, que son muy plausibles pero que no pueden ser tan viables como los colectivos.

Interesa al Comercio la celebración de las ferias?

Pues a reorganizarlas, en serio y a llevarlas a la práctica.

Nosotros estamos propicios para una obra de conjunto que beneficie a Zamora

El Palacio de los Momos

Ayer en la Diputación se habló de que había sido ofrecido por el derecho de tanteo al estado el Palacio de los Momos, cuya fachada está declarada monumento nacional.

El Palacio de los Momos no tiene más que la fachada, como se sabe, y es muy probable que jamás tuviera otra cosa, ya que no hay vestigios de que haya estado edificado.

Bueno, pues el Estado según creemos haber entendido lo ofrece a la Diputación y al Ayuntamiento para poder establecer unos grupos escolares o cosa análoga, con el respeto absoluto de la fachada.

Oímos hablar del concurso que puede prestar el Instituto Nacional de Previsión a esa obra de cultura y nos parece admirablemente bien, que el Palacio de los Momos, siglo xv, conservando lo que tiene, llegue a tener algún día lo que le falta.

De suerte, que a trabajar en favor de esa gran obra.

Radiotelefonía

Garantizamos a V. una audición clara y potente de los conciertos de Madrid, Londres y París con aparatos WESTERN sin acumuladores.

Representante:

E. ROMERO — PLAZA BILBAO, 1

SAN SEBASTIAN

Informes:

Oliveres - Ronda San Pablo Zamora

Los artículos envasados y con marca

Artículos alimenticios de primera necesidad

La Inspección técnica del timbre en su deseo de aclarar y de dar la mayor publicidad a cuantas disposiciones legales a ella le atecten, nos ruega que en beneficio general hagamos público:

Que habiendo ofrecido dudas al Comercio el Real decreto de 16 del pasado mes (Gaceta del 20), según instrucciones recibidas, tenarán presente a los efectos de la aplicación de lo establecido en el apartado a) del mismo, que se consideran substancias alimenticias de primera necesidad según el Real decreto de 3 de noviembre de 1923 (Gaceta del día siguiente): «los cereales y sus harinas, las legumbres y las suyas, tubérculos y raíces, frutos, hortalizas, pan, carnes frescas y saladas, pescados, sus salazones y conservas, huevos, leche, azúcar, aceite y sal».

Consultorio y Clínica

operatoria del «Niño Jesús»

Avenida de San Pablo, 1

Director: J. RIVERA

Consulta diaria

Medicina.—Operaciones.—Rayos X.—Corrientes Eléctricas

Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor Sanatorio de verano.—A 4 y medio kilómetros de Avila

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la península. Aguas radio azoadas, bicarbonatado-litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable ampliado para la presente temporada con un nuevo pabellón. Capilla, Salones de recreo, billar y tresillo. Correo y Teléfono. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a la estación de Avila.—Pidanse folletos gratis.

Temporada 20 Junio a 20 Septiembre.—Correspondencia a don ANTONIO ROYO.

Holland America Line

Línea Cuba-México

A La Habana, Veracruz y Tampico, por vapores de gran porte, admitiendo pasaje de lujo, primera segunda y tercera clase.

Nueve días a La Habana

Próximas salidas

5 Julio EDAM

26 Julio LEERDAM

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Habana, 424'00 pesetas. Veracruz-Tampico, 482'75 pesetas.

(Incluidos todos los impuestos)

Para informes dirigirse a los agentes: En Bilbao, señores Ullivarri e Hijos; en Santander, Francisco García; en La Coruña, señores López y Sánchez; en Vigo, señores Joaquín Dávila y Compañía.

Para HERALDO DE ZAMORA

Impresiones Propias

La máxima y la mínima

Una de las cosas que el pedagogo debe preguntar con interés al hombre de ciencia es, cual es la máxima y la mínima que cada sentido puede percibir. No parece hasta el presente que la ciencia se halla preocupada de este asunto, sobre todo en lo referente a algunos sentidos. Spencer, Tainch y Helmholtz, al realizar sus experiencias para la descomposición de las sensaciones en elementos simples, realizaron algunos trabajos que pudieran haberles conducido al hallazgo de la máxima y la mínima cantidad capaz de impresionar nuestros sentidos; pero como no era el objeto que ellos perseguían, descuidaron tan importante asunto, que por otra parte les hubiera servido de mucho en sus investigaciones.

Para el sentido de la vista, parece que los especialistas han hallado la unidad mínima de visión, por lo menos de una manera general, y quizás nos suceda lo mismo con la máxima, que hasta el presente no ha marcado la ciencia de un modo concreto.

En cuanto al sentido de olfato, Passy, pretende encontrar la cantidad mínima olfativa perceptible, tomando por unidad la milésima de miligramo, y afirma que un olfato educado, puede apreciar la cantidad de 0,0001 en el almizcle natural y la de 0,00001 a 0,00006 en el almizcle artificial. Pero en ninguno ha marcado hasta el presente la cantidad máxima olfativa a partir de la cual el olfato perdiese su sensibilidad.

En el sentido del gusto, en el del oído y en el del tacto, nadie que sepamos ha marcado las máximas y las mínimas sensaciones que nos pueden impresionar. Claro está que al marcar la menor cantidad de vibraciones que debe tener un sonido para considerarse como musical, no se ha marcado con ello la mínima cantidad de vibraciones que pueden ser perceptibles al oído. En cuanto a la máxima nos hemos limitado a lo que la experiencia nos enseñó, o sea al hecho de que con una serie de ruidos, cuya magnitud aún no se ha determinado, se descomponen el timpano y las demás partes del oído medio. Pero esto es debido a los ruidos o a la rápida y súbita vibración del aire que hay en la caja del timpano? La ciencia nada nos ha dicho, y sería sin embargo un punto importante para la curación de la sordera y para el tratamiento de los sordo-mudos.

¿Cuál es la mínima sensación gustativa que puede apreciar el hombre, teniendo como es natural en cuenta lo que es verdadero sabor de lo que se confunde con el sabor sin serlo? Nada de eso sabemos todavía.

Conviene hacer constar que tanto las sensaciones gustativas como las olfativas se confunden entre sí y también con otras sensaciones que se le asemejan; por ejemplo: el olor picante o el olor fresco, son sensaciones gustativas, aunque las percibamos por el órgano del olfato; en cambio el sabor áspero, el sabor cálido, no son verdaderas sensaciones del órgano del gusto sino que son efecto de la alteración que producen en otros órganos y músculos las sensaciones que han entrado por el glosa faríngeo.

Lo más descuidado de todo en esta materia son las sensaciones táctiles. Todavía no se han distinguido tales sensaciones de otras que provienen de los movimientos hechos por los músculos. Por ejemplo, la sensación de la elasticidad de los cuerpos, es más bien debida al sistema muscular que al tacto propiamente dicho. Lo que tocamos con un dedo por ejemplo, nos produce al mismo tiempo que la sensación táctil, otra sensación muscular debida al cambio de nivel de la mano y al relieve de las presiones de las falanges del dedo.

La sensación de la contracción de los flexores del dedo coincide con la sensación táctil y con el movimiento del dedo mismo y nosotros fusionamos todas estas sensaciones

atribuyéndolas al tacto. Después de la vista y del oído son las sensaciones táctiles las más complejas y tal vez las menos estudiadas. Partiendo del hecho confirmado por la experiencia de que el órgano del tacto es principalmente las yemas de los dedos, debemos averiguar cual es la mínima sensación que con esta parte del cuerpo podemos apreciar. Esto requiere dos cosas, apreciar la longitud y la mínima altura, o sea la extensión y el relieve de la cosa tactada. Parece un hecho cierto que al tacto se hiere más el punto que la línea; tal vez porque en el punto se aprecie inmediatamente la extensión, cosa que con la línea no ocurre; pero en cambio en bajos relieves se aprecia mejor la línea que el punto; quiero decir que el punto invertido carece de extensión como el punto de relieve, mientras que la línea invertida forma a cada lado dos paralelas que dan inmediatamente idea de la extensión y longitud de la línea invertida.

No es nuestro ánimo hacer aquí un estudio concienzudo del asunto y para terminar preguntaremos a quien pueda contestarnos, ya que es un punto que necesitamos saber para posteriores estudios: ¿Cuál es la mínima sensación que un tacto bien educado puede apreciar tanto en extensión como en relieve? Los psicólogos tienen la palabra.

Luciano CAÑO

MAGDALENA

MODAS

Ramos Carrión, 72

Gran Café NOVELTY

Todas las noches grandes conciertos de once a una por la orquesta Scarpellini.

Desde el día de hoy, se inauguran los conciertos de tarde, diarios, que tendrán lugar desde las dos y media de la tarde a las cuatro.

Zamora 2 de Junio de 1924.

Con una jarra de china le parten las narices

Ayer tarde cuando nos disponíamos a cerrar la edición del periódico nos informaron de que entre unos pañeros hospedados en el Parador de los Momos, habían surgido dimensiones movidas por debates entre el criado José Pinto Bernardo, de nacionalidad portuguesa y los amos Alejandro y Ricardo Salazar padre e hijo.

La verdadera versión de lo ocurrido, es que José Pinto, venía hace unos días reclamando al Alejandro, cuatro mensualidades que era en deberle y como de sus ruegos y súplicas el Alejandro hacía caso omiso, ayer tarde al regresar de vender cortes de traje, Pinto le recordó a Ricardo, las peticiones hechas a su padre, contestándole, que con la comida le tenía pagado.

La polémica entre José y Ricardo se agrió y enterado el amo Alejandro de lo ocurrido y encolerizado, cogió una jarra de china y la arrojó contra Pinto, causándole importante lesión en la cara.

Avisados los agentes de la autoridad, llevaron al herido al Hospital de la Encarnación, donde el practicante de guardia apreció en José una herida en la región nasal con fractura de los huesos de la nariz, con importantes magullamientos, por cuyo motivo quedó guardando cama en el benéfico establecimiento.

Alejandro y Ricardo, fueron detenidos y entregados al juez de instrucción, quien ordenó su ingreso en la cárcel.

El estado del herido es hoy satisfactorio, dentro del pronóstico reservado.

Según viene

Señor director de HERALDO DE ZAMORA.

Distinguido amigo: Yo, humilde maestro de la capital, aunque no pertenezco al cuadro de la escuela dirigida por el pedagogo a la moderna don Abilio Gallardo, quiero aportar mis modestos conocimientos y experiencia—adquiridos prácticamente en las mejores escuelas de España y en visita de estudio a algunas de Inglaterra— a la campaña iniciada por usted, con motivo de la publicación de la cartilla gimnástica infantil.

Con las cuartillas que le adjunto y las que en lo sucesivo le mandaré si usted se digna publicarlas, pretendo responder al ruego que se hace en el artículo «Educación física infantil», publicado recientemente en el periódico de su digna dirección. Se reitera de usted afectísimo amigo y servidor q. e. s. m.,

A. LEDESMA

La Gimnasia en la Escuela

Edmundo de Amicis, en un momento de buen-humor, clasifica al hombre en el número de los cuerpos binarios, por estar formado de materia y espíritu, de cuerpo y alma; y las corrientes modernas de Psicología tienden a indicarnos las relaciones naturales de dependencia que esos dos elementos tienen entre sí; la intervención tan inmediata que tiene la materia en los fenómenos psíquicos, y nos demuestran que la buena marcha de estas funciones psíquicas requiere un buen estado orgánico general; pues la pereza, la cólera, la tristeza, la falta de atención y de memoria, si bien son enfermedades del espíritu, lo son también del cuerpo.

La misma voluntad, esta potencia específica del alma espiritual e inmortal, cuando los centros nerviosos y musculares que son los vehículos de las manifestaciones psíquicas, están alterados, no puede ejecutar sus mandatos y nace la abulia.

Estas consideraciones, otras más que podríamos indicar, y la de que un hombre en buen estado orgánico, está mejor dispuesto a dominarse a sí mismo y a cumplir el precepto divino de la laboriosidad y el trabajo, nos están encareciendo la importancia de la Educación Física en las escuelas; la necesidad de formar hombres sanos, dueños de sus músculos, de sus aptitudes y movimien-

tos; dirigiendo las energías físicas de los niños, excitando su desarrollo, favoreciendo sus funciones de nutrición, intensificando y dando facilidad y destreza a sus movimientos externos, encauzando racionalmente y por medios científicos en natural movilidad, creándoles, por último, un cuerpo dotado del máximo potencial de resistencia física.

Por dos caminos es necesario hacer marchar a nuestros pequeños escolares para la consecución de estos fines: uno el de la Higiene, que preserva al cuerpo contra las enfermedades, evitando todo lo que puede perjudicar la salud y otro el de la Gimnasia. No hablaremos de la alimentación porque de esto nada puede hacer el maestro en la Escuela; las corporaciones oficiales deben ser las encargadas de sostener cantinas en cada grupo escolar; solamente nos interesaremos por la gimnasia y aunque sea brevemente, indicaré el proceso y aplicación que han tenido los ejercicios gimnásticos hasta nuestros días, para que, mediante esta pequeña historia y el concepto moderno que se tiene de esta ciencia, podamos determinar con exactitud el lugar que debe ocupar en el horario y programa escolares, en beneficio de los pequeños que tan a falta están de una buena dirección de desarrollo corporal.

En las primeras épocas de la vida en los pueblos ya organizados, cuando en el corazón de sus habitantes aún no había nacido el fuego amoroso de la fraternidad universal, predicado de un modo tan sublime por nuestro Divino Redentor en la lacónica frase «amaos los unos a los otros»; interesaba mucho a estos pueblos formarse de hombres adiestrados en el salto, carrera, lucha, lanzamiento de discos, barras, etc.; absorber la riqueza de los otros por la virtud del puñetazo y por la agilidad y destreza en los movimientos personales de la lucha; así encontramos a los griegos entrenándose en ejercicios corporales, con fines exclusivamente guerreros, mientras ya los atenienses buscaban en aquellos ejercicios, además de esto, la salud del cuerpo y del espíritu, la armonía y la gracia.

Los romanos de la República se dedicaron con entusiasmo a la marcha, la equitación y otros ejercicios gimnásticos. No pocas veces, después de un violento ejercicio, se arrojaban al Tiber, como los espartanos al Eurotas.

La Edad Media no conoció la Gimnasia; sólo algunos aristócratas se ejercitaron en torneos bajo armaduras de hierro.

Rousseau inicia con brío el renaci-

miento gimnástico y llega hasta a indicar nuevos derroteros a los ejercicios, en los que se fundó Borelli para sentar el principio de que «el primero de los medicamentos debía ser el movimiento», principio básico de la gimnasia racional.

Sin embargo ésta viene del Norte, donde fué engendrada por la necesidad; pues todos sabemos que, en tales climas hay que fortalecer el cuerpo para que pueda resistir las inclemencias del tiempo.

El fundador es el sueco Ling, quien formó en Stokolmo el primer establecimiento de gimnasia terapéutica; desde allí pasó a Inglaterra, Alemania, Francia—precisamente en esta última nación fué un introductor y defensor un compatriota nuestro, el coronel Amorós—, y más tarde a nuestra patria, donde se la acogió con apatía, como siempre recibimos por acá las ideas que modifican nuestras viejas costumbres, aunque proporcionen beneficios generales tan importantes.

A pesar de esto en el año 1881 se establece en Madrid una Academia de Gimnasia; de donde todos los años sale una pléyade de profesores que invaden nuestros centros de segunda enseñanza; pero que no llegan a nuestras escuelas.

A. LEDESMA

N. de la R.—Por nuestra parte debemos hacer constar que la Redacción nada tiene que ver con el artículo aludido, publicado a ruego de un distinguido amigo y culto funcionario de la carrera judicial.



La acción curativa de los POLVOS «COOPER» no ha sido igualada por ningún otro medicamento de esta clase.

Es mejor gastar un poquito más y obtener resultados seguros, tanto más cuanto el costo de los POLVOS «COOPER» será recuperado con exceso por la mayor cautividad e lana de mejor calidad que se consigue; las ovejas mejoran después de haber sido bañadas con POLVOS «COOPER».

Imite el ejemplo de la mayoría de los ganaderos del mundo entero, que emplean los POLVOS «COOPER». La experiencia les ha demostrado que en las ovejas producen más lana y mejoran el estado general del ganado.

Suministramos BAÑOS para ovejas, POLVOS «COOPER» y ESQUILMADORAS «COOPER STEWART». Escriba pidiendo detalles a los representantes exclusivos de productos «COOPER» para ganadería:

Mugica Arellano y Comp.^a Ingenieros. — Maquinaria agrícola PAMPLONA — SUCURSALES — Badajoz, Barcelona, Córdoba, León, Logroño, Madrid, Palencia, Sevilla, Valladolid, Vitoria, ZAMORA Zaragoza

Celtonia

Adopte Ud. para sus oficinas, fábricas y talleres, las centales y teléfonos automáticos sistema WESTERN

Representante: E. ROMERO — PAZA BILBAO, 1 SAN SEBASTIAN

Informes: Olivares.-Ronda San Pablo Zamora

Magnífico reloj

Regala la fábrica de Chocolates «La Competidora», a los consumidores de sus selectos chocolates; al que lleve un paquete del mismo, se le dará un vale y reunidos 130 vales se hará acreedor al reloj.

Único depósito al detall, «La Castellana», de Salvador Rodríguez, San Torcuato, 23.

Para pedidos al por mayor, en la Fábrica, San Bartolomé, 2.

Caireles y Pitones

Pasado mañana sábado, se celebrará en Madrid, la corrida de toros, a beneficio de la Asociación de la Prensa, lidiándose 4 de los herederos de don Vicente Martínez y otros tantos de la ganadería zamorana de don Francisco Villar, criados en los prados de la Granja, que riegan el río Guareña.

Son encargados de pasaportar los ocho bichos, los matadores Maera, Marcial Lalanda, Villalta y Algabeño.

También en Bilbao, se celebrará el próximo domingo otra corrida con toros de don Angel Rivas, para alternativa y despedida de Domingo Urarte (a) «Rebonzanito»

Los seis «morlacos» procedentes de la ganadería zamorana, fueron el martes desenjaulados en la plaza de Vista Alegre y su presentación, según en la prensa vizcaína, ha satisfecho a los aficionados.

También este ganadero, ha vendido ayer otra corrida para Ciudad Real, que se correrá el día 17 de agosto, con otra del Duque de Veragua.

Y hoy según nos dice Pepito Gamazo, ha comprado a don Angel dos uteros y cuatro cañales, los primeros para el novel matador de novillos zamorano Tomás Morán, y los últimos para los chistosos toreros cómicos Charlot, Lerín y su compinche.

Esto para el día de la festividad de Santiago.

El día 13 no habrá festividad taurina.

UN COJO SIN MULETA

HERNIADOS

Braguero España del Dr. J. Campos. Insustituible en toda hernia. En buenas Farmacias y Droguerías.

No comprar otro sin ver este

Los moros amigos y el general Berenguer

Comunican de Melilla que en la Comandancia general se presentó ayer un numeroso grupo de moros de las cábilas de Guelaya, al frente de los cuales iban los caides Abd-el-Kader y Amarusen.

Fueron recibidos por los generales Sanjurjo, Aldave, Fernández Pérez y el coronel Sánchez Ocaña.

La presencia de este grupo, causó gran extrañeza en Melilla, acudiendo gran número de curiosos a los alrededores de la Comandancia. Después de los saludos de rúbrica, el caid Abd-el-Kader, en nombre de todos los moros sometidos, hizo presente al general Sanjurjo, exprese al Directorio sus deseos de que fuese rehabilitado el general Berenguer, a quien los moros profesan eterna gratitud por los grandes beneficios morales y materiales que recibieron durante el tiempo que permaneció al frente de la Alta Comisaría.

Continúa dice el notable moro, que vería con gusto que el alto comisario volviese a tomar parte activa en la política de la Zona del protectorado español, terminando que esta petición la hacía también el caid Sidi Amarusen.

En el mismo sentido, se expresó el otro prestigioso moro amigo.

Reorganización de servicios en Hacienda

Se reorganizarán los servicios de Hacienda pública en la siguiente forma:

Pasan a la Administración de Rentas públicas: Administración de Contribuciones, Administración de Rentas arrendadas y Administración de Propiedades e Impuestos, bajo esa denominación.

Pasan a la Tesorería Contaduría: los servicios encomendados a las tesorerías de Hacienda, que se refunden con los de Intervención, menos la sección fiscal, que depende del Tribunal Supremo de Hacienda, creado recientemente. Los interventores de Hacienda

intervendrán los ingresos y los pagos.

La Inspección de Hacienda sigue en la misma forma, siendo su único jefe, que falla los asuntos que le están encomendados, el Delegado de Hacienda.

También se crea el Tribunal provincial económico-administrativo, que entenderá y fallará en toda clase de reclamaciones económico-administrativas, así como también en los recursos de arbitrio, pudiendo recurrir contra cualquier fallo al Tribunal central.

- Gonzalo Garsi Miguel -

Corredor de Comercio Colegiado San Andrés, 18.-Zamora.

El día en la Audiencia

Hoy conoció el Tribunal en una causa instruida en el Juzgado de Bermillo de Sayago contra el vecino de Fermoselle, José Martín de la Mano, como supuesto autor de un delito de hurto de 150 pesetas a su paisano Angel Martín Villarino y por cuyo hecho punible solicitaba el señor fiscal se impusiera al acusado la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias del artículo 62. y costas procesales, pretensión a que se oponía el letrado defensor señor Canelo, por estimar que su patrocinado no ejecutó los hechos punibles que se le atribúan.

Como las pruebas practicadas en el acto del juicio evidencian la inculpabilidad del fermosellano, el representante de la Ley señor Caldevilla refirió la acusación, prosperando así las pretensiones de la defensa, pues la Sala dictará sentencia absolutoria.

Como presunto autor de un delito de lesiones menos graves causadas a su convecina Lucía Fraile Ratón, ocupó el banquillo de los acusados Isidro García Fernández, de Rábano de Aliste, quien, según el señor fiscal, debía ser condenado a la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, indemnización a la ofendida, accesorias y costas.

El letrado don José Andreu negaba toda participación punible de su patrocinado en el hecho de autos, solicitando un fallo absolutorio.

En justificación de sus respectivos puntos de vista los señores Caldevilla (acusador público) y Andreu, informaron oralmente, declarándose concluso el acto para sentencia.

NOTICIAS

En el Hospital de la Encarnación hay un demente llamado Domestrio Riesco, que ayer y hoy ha intentado poner fin a su vida y la de su padre con una jarra de barra que le arrojó cuando se encontraba en la reja conversando con él.

Con los trozos de la jarra intentó cortarse las venas y hoy trató de hacerlo con el cristal del reloj.

Tenemos entendido que hasta su reclusión en el manicomio hay establecida guardia militar.

El alienado pertenece al Regimiento Toledo.

Contratista DE OBRAS.

Se hacen por contrata y administración toda clase de obras y reparaciones, con prontitud y economía, LEONARDO CANIBANO Zapatería, núm. 14, Zamora

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana Juzgado de Villalpando.—Delito, disparo; procesado, Emeterio Abad; defensor, señor Ramos; procurador, señor Calonge; testigos, 8. —Juzgado de Zamora.—Delito, daños; procesado, Joaquín Belda; defensor, señor Petit; procurador, señor Arranz; testigos, 1.

Se arrienda o se vende

el quión número 2 de la dehesa de Aldeanueva, en término de Toro. Para tratar de precio y condiciones dirigirse a don Marcelino de Arana y Franco, Santa Clara, 65 en Zamora; o al dueño don Manuel María de Tiedra y Rodríguez, calle de las Infantas 4 y 6, pral., en Madrid.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población. NACIMIENTOS Maria del Pilar Prada Prieto DEFUNCIONES Eulogio Diego Fernández Salvador 58 años.

BOMBILLAS

= A 1'25 pesetas = Solamente las encontrará usted en LA LIBRERIA RELIGIOSA JACINTO GONZALEZ Rua 21 ZAMORA

EL SANABRES

Almacén de Colomales Vinos y Aguardientes

Gasolina marca "Automovilina,,"

Representante exclusivo de la cerveza EL AGUILA

AVELINO REMESAL

Plaza de la Puebla, 15 Zamora Teléfono, 103

El Buen Gusto Central de Ladillas Flores

Santa Clara, 6.-(Frente a García y Capa)

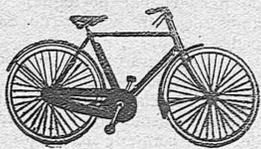
Especialidad en los encargos.—Gran surtido de caramelos y bombones finos

Todos los días festivos gran surtido en Postres Variados

VINOS Y LICORES DE MARCA = PRECIOS ECONOMICOS

EL BUEN GUSTO

SANTA CLARA, 6, ZAMORA



Automóviles

Motocicletas

Bicicletas

Accesorios

Peugeot

Por una cuota mensual muy reducida puede adquirir una bicicleta o moto de esta afamada marca.

Visite la exposición de estos artículos

Ramos Carrión, 17 Casa J. REVUELTA

Banco Herrero. - Oviedo

Capital: Pesetas quince millones

SUCURSALES Y AGENCIAS.—León, Lugo, Palencia, Zamora, Astorga, Benavente, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lueca, Llanes, Mieres, Moreda, Pola de Allende, Pola de Laviana, Pola de Siero, Ponterrada, Rívadeo, Rívadesella, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo.

Sucursal en Zamora, Plaza de San Gil, número 1.

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa HERRERO Y COMPAÑIA. dada en el año 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en España y en el Extranjero, fundados en custodia COMPLETAMENTE LIBRES DE COMISION

Cuentas corrientes con interés 2 1/2 a la vista

Caja de ahorros.— Se reciben imposiciones, desde una peseta en adelante, al interés de tres y medio por ciento anual.

Sede: 1.ª en Zamora, Plaza de San Gil, número 1

La Rosa de Oro

está recibiendo continuamente artículos de gran moda en seda, lana y algodón para la temporada presente de primavera-verano :-:

SU MALETA...

SU MALETIN...

lo comprará usted este año a

RIVERA

En su nueva e importante sección de artículos de viaje

Viuda de Faustino Rivera. Santa Clara, 1. — (Frente al Casino) Gran bazar

En el día de hoy han sido repuestos en sus cargos, los oficiales de correos don Vicente Alonso Iglesia, don Manuel Anton y don José Marcos.

Vinos de Rioja
-Gómez-Cruzado-

Representante matriculado:
SANTIAGO MATOSI
San Andrés, 6 Zamora

Gerardo Pastor Fernández
MEDICO-OCULISTA
Recibirá en consulta en Zamora todos los días desde el 5 hasta el 26 de Julio en la calle de Ramón Alvarez, número 27

SE VENDE
La casa número 5 situada en San Vicente o sea el trinquete grande con todas sus dependencias.
Para tratar, ver dicho sitio con su dueño, Gerardo Ferrero.

En el Hospital de la Encarnación fué anoche curado un sujeto apodado «Carancha», de profesión «matanchin» que presentaba una herida superficial en el labio inferior, inferida con un vaso que según el lesionado, pudo enviarle un «ánima», del otro mundo, por resentimientos o rencillas que existe entre las «costillas» respectivas.

Hidrolitines doctor Grau
Incomparable agua de mesa.
A todo comprador de tres cajas se le regala un vaso de cristal.

Hoy le ha sido entregado el título de Maestro de Primera Enseñanza, a nuestro estimado amigo don Aristides Ferrero, a quien felicitamos, deseándole muchos triunfos en su carrera.

Finca de producción y recreo, a un kilómetro de Zamora. — Por no poder atenderla, don Casimiro Carranza, vende la josa titulada «El Soto» al pago de Valbuena, de unas cuatro hectáreas de cabida y cercada. Tiene viñedo, árboles frutales, dos parcelas destinadas a huerta, un soto, dos casas con varias dependencias, fuente, lavaderos, pozos y cenador.

Automovilistas ¡¡OJO!!
Las cámaras no han subido — ejemplo —
Para Ford (30 x 3 1/2) 17,50
Garage San Martín

SE VENDE
Un mostrador seminuevo con su correspondiente estantería, para Bar o Cantina todo de ocasión.
Informarán: Hotel Antonio.

AMA DE CRÍA
Soltera, primeriza, leche abundante y buena, se ofrece para criar fuera de Zamora en casa de los padres.
Darán razón en esta Administración.

MAQUINA SEGADORA
y atadora, se vende, casi nueva, así como también cubas y varios aperos de labranza; un cochecito superior de 4 ruedas para un caballo, barato.
Informará don Francisco Sanchez, San Andrés, 42.—Zamora.

Casa HERNANDEZ
Exclusiva de la marca Borsalina
Renova, 9
Como de costumbre, seguimos presentando las mas altas novedades en el ramo de sombrerería como lo demuestra nuestra exposición permanente Sección económica.—Sección de lujo
Precio Fijo
Especialidad en sombreros para sacerdote

SAL FACI
CURA LA
BACERA
O CARBUNCO DEL
GANADO LANAR
VACUNO CABRIO
CABALLARUM
VENTA EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. DEPÓSITO GENERAL
COSO 94 ZARAGOZA

Nuestro servicio POR TELEFONO

Madrid 3 (9 m.)
De Marruecos

Telegrama de Abd el Kader
El notable moro Abd-el-Kader ha telegrafado al Gobierno, solicitando la rehabilitación en el servicio activo del ex-general don Dámaso Berenguer.

La próxima corrida
Se han comenzado las obras de construcción de la plaza de toros, en la que se ha de celebrar en fecha próxima una corrida organizada por distinguidas señoras de esta plaza y con fines benéficos, en la que tomarán parte los diestros Belmonte y Sánchez Mejías, habiéndose ofrecido el primero a rejonear un toro, para lo cual llevará los caballos de su propiedad.

Las obras se están ejecutando por el capitán de ingenieros señor Jiménez Sandoval.

Heridos en actos de servicio
Han ingresado en el hospital militar de esta plaza, el soldado del regimiento de Africa José Noriega, y otro de ingenieros llamado Juan Cruz Cruces, heridos en actos del servicio.

El viaje de la Reina
Su paso por Calais

Su majestad la reina doña Victoria ha llegado, procedente de París, en el rápido que tiene su entrada en esta estación a las tres y cuarto.

Al apearse del tren, fué cumplimentada por el primer teniente de alcalde, quien le entregó un hermoso ramo de flores.
Después continuó su viaje a Louvre, donde tomará el vapor que ha de conducirla a Inglaterra.

José Jaramillo
Especialista en enfermedades de la boca y dientes
Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6
Plaza Mayor, 1

VENTA EXTRAJUDICIAL
Se hace en pública subasta de una casa situada en el cruce de las carreteras de Moraleja del Vino y del Cementerio, término de Zamora, con un solar contiguo, que la rodea por dos lados, cuya finca pertenece a los herederos de don Nicolás Lozano.

El acto tendrá lugar el día 6 de julio próximo, a las doce, en el despacho del Procurador don Zacarías Martínez, quien exhibirá el pliego de condiciones a cuantos deseen tomar parte en la licitación.

MOLINO
Se vende uno con dos piedras y una sierra de cinta movido por motor a petróleo bruto, se vende con local y sin él.
Para tratar con su dueño que vive en el mismo, Torregamones, Pablo Carrascal.

Sobre la mejor tribuna
la mejor prueba
MIL HERMOSURA



CONDENSED MILK
MILKMAID BRAND
La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien le solicite de la Sociedad Nestlé, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona

Incendio de una carbonería
En una carbonería establecida en el número 5 de la calle de Velarde de esta Corte, se declaró un incendio que revestía caracteres de verdadero siniestro.

Avisado el servicio de bomberos, se presentaron éstos inmediatamente con los aparatos necesarios para extinguir el incendio.
Cuando los bomberos se hallaban dentro de la casa en la localización del fuego, se produjo una explosión de ácido carbónico, por lo que temiendo por las vidas de los que dentro se hallaban, se dió inmediatamente cuenta de lo sucedido al parque de bomberos, del que salió un nuevo retén con dirección al lugar del siniestro.

Cuando éste llegó al lugar del suceso y los bomberos penetraron en la casa incendiada, se encontraron con sus compañeros tendidos en el suelo sin sentido,
Rápidamente fueron trasladados a las Casas de Socorro de Chamberí y Hospicio.

Resultó muerto el bombero José Alejo, un herido grave, dos menos graves y varios paisanos con heridas de pronóstico reservado.
El incendio fué sofocado prontamente, y las pérdidas son de escasa importancia.

Nueva combinación militar
En breve se publicará una nueva combinación militar, pasando el general Suárez Inclán a ocupar el cargo de gobernador militar de Madrid y el fiscal del Tribunal Supremo, señor García Moreno, al mando de la primera división.

La estafa a la condesa de Niebla
El Juzgado correspondiente continúa las diligencias sobre la estafa de que ha sido víctima la condesa de Niebla, por su administrador don Lorenzo Manzanares.

Se sigue sin averiguar el paradero del estafador, creyendo que ha huido al extranjero.
Se han dado órdenes para su detención y a la Policía se le ha provisto de fotografías del estafador.

Ante el juez han declarado varias personas perjudicadas.
Las diligencias se llevan con gran reserva.
Parece que comprobada la estafa, se ha llegado a la depuración del robo.

Marcha de Bermúdez de Castro a Ceuta
En el expreso de Andalucía salió anoche con dirección a Ceuta el nuevo comandante general de aquella zona, don Luis Bermúdez de Castro.

A despedirle a la estación acudieron el Directorio en pleno, el infante don Fernando, el capitán general y todas las autoridades.
Texto de la «Gaceta»

La «Gaceta» publica hoy el decreto en que se amplian las facultades de los consejeros miembros del Directorio.
En el preámbulo de éste se dice que esto no constituye modificación alguna en la organización del Directorio.

Solamente se atiende a facilitar la labor que pesa sobre el Directorio.
Todos los vocales prestarán juramento de su cargo, el cual le será recibido por el presidente en funciones de ministro de Gracia y Justicia.
En las ausencias o enfermedades de éste le sustituirá el vocal más antiguo, que será también el encargado de despachar con el rey en los mismos casos.

El Consejo podrá celebrarse con asistencia de cinco vocales.
Mañana viernes y hora de las diez y media se verificará en Palacio la jura de los vocales del Directorio, en sus cargos.

Los combates en la zona de Tetuán

Se rompe el cerco y se abate la posición de Tazza
Se sabe que las concentraciones enemigas que están hostilizando las

posiciones españolas, habían sido ya hace días descubiertas por los aviadores y de ello habían dado noticias, como asimismo habían sido bombardeadas.

Las noticias particulares que se tienen de las operaciones efectuadas hasta el actual momento, confirman los informes oficiales.

Después de desvanecerse la niebla, anteayer se mantuvo un importante combate con numeroso enemigo que estaba pertrechado.
El enemigo, aprovechando la desigualdad del terreno, oponía una gran resistencia a todo avance.

El combate fué durísimo y sangriento por ambas partes, luchándose con gran encarnizamiento y tenacidad.
Se registraron numerosos rasgos de heroicidad.

Los aviadores bombardearon con eficacia al enemigo, obligándose a huir en distintos momentos.
Las tropas combatieron durante todo el día sin perder siquiera un palmo de terreno y por fin lograron romper el cerco de la posición en la que penetraron, abasteciéndola de víveres y pertrechos.

Ha llamado sobre manera la atención el arrojó de los aviadores que han cooperado con gran eficacia al avance de nuestras fuerzas.
El tabor de Regulares de Tetuán quedó en la posición de Tazza des-

pués de abastecerla de víveres y municiones, y reforzando la guarnición.

Las mehallas del Raisuni y Er-Miki

Se elogia con entusiasmo el comportamiento que han observado en estos combates las mehallas del Raisuni y Er-Miki.

Se está librando un formidable combate

Se reciben noticias de Ceuta, participando que se está librando un formidable combate entre la harca enemiga y la columna que salió de Uad Lau.

Desde las alturas se domina Kod-Darse. El fuego es intensísimo y los aviadores bombardean terriblemente las concentraciones enemigas.
Hay gran ansiedad por conocer nuevas noticias sobre este combate.

Tranquilidad en Anyera

La cabila de Anyera observa una actitud de absoluta tranquilidad.
Una mehalla, al mando del kaid Ben All, está dispuesta a secundar nuestras operaciones.
También se está esperando una escuadrilla de aviones de Melilla, mandada por el teniente coronel señor Bayo y el comandante Gallarza. Sánchez ORTIZ

El suceso en Benavente

Drama en una carretera.-Chofer muerto y su ayudante gravemente herido.

Benavente 3 (4 t.)
Detalles del drama
Ayer a las cuatro de la tarde ocurrió un drama en la carretera de Benavente y Mombuey en el término de Santa Cristina de la Polvorosa, próximo a la raya del monte La Cervilla, propiedad de la excelentísima señora condesa viuda de la Patilla.

Origen del suceso
Ayer, cuando telefoné a HERALDO, apenas si se tenían noticias del suceso, que por la imprecisión de los datos transmitidos tuve que limitarme suscitadamente a dar cuenta del suceso.

Las indagaciones hechas por mí durante toda la noche, me permiten ofrecer la siguiente información, que supongo no variará de la oficial aunque las diligencias sumariales se lleven con extremada reserva.

A la hora y en el lugar indicados se cruzaron en la carretera el autocamión de carga, propiedad de El Noroeste Zamorano, pilotado por el súbdito suizo Rodolfo Ruther, de 33 años, al que acompañaba el ayudante Manuel del Pozo, natural de Mombuey, y el carro de transportes guiado por su dueño Lucio Benayas, al que acompañaba su hijo Lucio, naturales de Benavente.

Antes de cruzarse, los vehículos tomaron su correspondiente derecha, sin que por esa maniobra pudiera evitarse que las mulas que tiraban del carro se espantasen.

Manuel del Pozo avisó al chofer para que parase a fin de prestar auxilio a los carreteros por si así espantarse el ganado llegaba a volcar el carro en la cuneta, operación que realizó el súbdito suizo.

Los carreteros, lejos de agradecer a los conductores del camión su comportamiento les maltrataron de palabra sacando a relucir navajas de grandes dimensiones con las que agredieron a los mecánicos los cuales se defendieron con una barra de hierro, seguramente con la del «gato» del auto, con la que hirieron levemente en la cabeza a Lucio Benayas y a su hijo.

Estos produjeron a Rodolfo Ruther una herida de 10 centímetros de extensión en la región inguinal izquierda, herida que perfora por varios sitios las asas intestinales.

A Manuel del Pozo le infirieron una puñalada en la región glútea, otra en el codo derecho y otra en la región infraumbilical.
Lucio Benayas su hijo, cuando hubieron perpetrado su delito, continuaron con el carro su camino hasta Santa Cristina, dejando abandonados en medio de la carretera a sus víctimas.

Los primeros auxilios
Bieve rato después de ocurrir el

suceso acertaron a pasar por el lugar de la ocurrencia el tratante Luis Rodríguez, natural de Villaralbo que acompañado del montañés de don Felipe González, Felipe Nuñez (a) Pajualas, se dirigían al monte de Socastro en un Ford, conducido por Ubaldo Estevez, (a) matado.

En cuanto vieron a los dos heridos pudieron darse cuenta del grave estado en que se hallaban y mientras Felipe regresó a Santa Cristina, desde donde avisó a las autoridades de Benavente por teléfono, Luis se quedó prestando los auxilios que podía a los heridos.

Las autoridades judiciales se trasladaron urgentemente al lugar del suceso en el que vimos al digno juez de instrucción don Vicente Martín.

Traslado a Benavente

En camiones y automóviles fueron conducidos a Benavente los victimarios y las víctimas, ingresando todos en el Hospital provincial.

Con la urgencia necesaria el médico torrese señor Guerra auxiliado por los doctores señores de la Vega y Lorenzo, este de Mombuey, y por los practicantes señores Díez Lorenzo, procedieron a la cura de urgencia de los heridos practicando una quirurgia a Rodolfo Ruther cuyo estado era gravísimo.

Ante los temores de un desenlace fatal se le administró la extremaunción, dejando de existir el desgraciado Rodolfo a las once de la noche.

El ayudante, aunque se encuentra en grave estado, va mejorando, esperándose que si no surgen complicaciones muy probables, logrará salvarse.
Mientras los médicos prodigaban los auxilios de la ciencia al chofer y a su ayudante, el señor Juez de instrucción habilitó una de las salas del Hospital provincial, en la que tomó declaración a Lucio Benayas y a su hijo, ordenando el traslado de ambos a la cárcel en la que ingresaron cerca de la una de la madrugada.

La autopsia

Esta tarde a las seis el médico forense practicará la diligencia de autopsia al cadáver del súbdito suizo Rodolfo Ruther, verificándose, a continuación el sepelio de sus restos.

La comitiva se organizará en el Hospital provincial y será presidida por el gerente de El Noroeste Zamorano don Enrique Romero, venido de Madrid con tal fin, igual que el administrador de la Empresa don Aurelio Mato y otras personas pertenecientes al «Noroeste».

La empresa y el personal han dedicado varias coronas al malogrado compañero vilmente asesinado.

Malos antecedentes

Por noticias particulares que no he podido comprobar por falta de tiempo, he podido enterarme que Lucio Benayas es sujeto de malos antecedentes.

Hace seis u ocho años, pertenecía como capitán a la Compañía de los ferrocarriles de Madrid-Caceres-Portugal y Oeste de España, prestando servicio en una casita próxima a La Bañeza.

Según me informan fué expulsado por la compañía por haber inierido una navajada a otra persona.

Su hijo Lucio me dicen que estaba próximo a contraer matrimonio con una muchacha que habita en el arrabal de Pinilla, de Zamora.
El Corresponsal

Alcance telejónico
Madrid 3 (3 t.)

Como se ha anunciado mañana viernes saldrá para Llerda y valle de Arán, S. M. el Rey don Alfonso, acompañado del Duque de Miranda y otras personalidades.

Con el presidente del Directorio señor Prieto de Rivera, ha despedido hoy los subsecretarios de Gobernación, Estado, marina, Hacienda y Fomento.

También con el jefe del Directorio conterencio hoy el presidente de Previsores y el alcalde de Córdoba.

Se ha encargado hoy interinamente de la subsecretaría del Ministerio de la Guerra el general Correa Oliver.

En el cuartel donde se aloja el regimiento León se ha verificado hoy el acto de entregar al Príncipe de Asturias, unos gemelos de campaña obsequio de la ciudadanía, por su reciente ascenso al empleo de alférez.

Asistieron los generales señores Mollo, Suarez Inclán y Berenguer, don Ferrerico.

Hoy ha celebrado sesión el ayuntamiento de Madrid.

En ella se dio cuenta de la dimisión presentada por el alcalde señor Alcover, que fundamenta en no poder atender asuntos particulares.

Trasladados varios señores capitulares que eligieron la actuación del señor Alcover y propusieron se fuera admitida, una vez que tenía carácter irrevocable.

El señor Alcover estuvo en la Casa Consistorial para despedirse de sus compañeros.

El Tribunal Supremo se ha reunido hoy para juzgar al Comandante de la Guardia Civil don Adolfo Blanco, por insulto a su superior por medio de un escrito.

Actuó de fiscal el general Villena y de defensor el comandante don Aurelio Matilla.

Mañana se verá la causa contra el pasado Antonio Guerra procesado por delito.

También entenderá el Supremo Tribunal en la propuesta de ascensos de los tenientes don José Fernández y don Fernando Puga y la transmisión de pension de don Camila Barrios.

Sánchez ORTIZ

EST. TIP. DE VDA. DE E. CALAMITA

Marmoles

Lápidas.—Sepulturas.—Panteones.—Cruces.—Pedestales.—Fregate—ros.—Pilas bautismales, etc.—Mármoles del País y Extranjeros.
SANTIAGO NUÑEZ
Pelayo, número 10.—Zamora.

Fabrica de gasosas

Se vende la de Avelino Otero con sifones y botellas movida a motor.
Informes el mismo en la Puerta de la Feria.

AMA DE GOBIERNO

Se ofrece con buenas referencias debiendo solicitarse informes a Sebastiana Rodríguez, Cuesta del Caño, 3.

SE VENDE

una casa, en el arrabal de San Lázaro, carretera de La Hiniesta; consta de planta baja, cuartos y terrenos para edificar otra casa.

Para tratar con Juan López, (El lechero) en el arrabal de San Frontis.

MAQUINA DE SEGAR

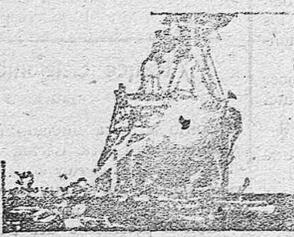
Se vende agavilladora de cinco pies de corte, marca Deering, que s'lo ha segado siete días, sobre siembra de máquina.

Para tratar y verla, en Manganeses de la Lampreana, Marciano Gómez.

CIE. GENERALE TRANSATLANTIQUE

Línea extra-rápida de Cuba y Méjico
 Próxima salida de Vigo para la Habana y Veracruz
PARA LA HABANA Y HOUSTON
 Saldrá de Vigo el día 17 de Julio el magnífico y rápido vapor **CAROLINE**
 Admitiendo pasajeros de camarote, 3.ª preferencia y 3.ª clase
 Precio del billete en 3.ª clase a la Habana 300,50 ptas
 Todos los pasajeros de tercera clase van instalados en camarotes independientes.
 Duración del viaje a La Habana, 9 días
 Niños.—Hasta 2 años gratis, de 2 a 5 cuarto pasaje. De 5 a 10 medio pasaje. De 10 en adelante pasaje entero.
 No se reservará ninguna plaza de 3.ª clase sin previo depósito de 100 pesetas y a condición de que los pasajeros han de presentarse en esta Agencia cinco días antes del embarque, a fin de poder cumplir las formalidades que impone la ley de emigración.
 Los pasajeros de cámara depositarán como garantía del pasaje el 25 por 100 de su importe
 Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en Vigo,
Antonio Conde, Hijos.—Calle de Luis Taboada, 4

MALA REAL INGLESA

Vapores correos ingleses
 Línea de América del Sur

 Para
 Pernambuco
 Bahía
 Río de Janeiro
 Santos
 Montevideo y Buenos Aires
 Salida de Vigo el día 19 de Junio el vapor **ANDES**
 Para los mismos puertos saldrá de Coruña el día 3 de Julio y Vigo el mismo día el vapor **ARLANZA**
 Nota. El vapor «Andes» no hace escala en Bahía.
PRECIO del pasaje de tercera clase
 De dos a diez años, pesetas 245'30; de diez años en adelante 482'80. En camarote cerrado, de dos a diez años pesetas 255'30, de diez años en adelante 502'80
 Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos arriba citados.
 Salidas periódicas de Villagarcía para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
 2 de Julio vapor **DESEALO**
PRECIO del pasaje en tercera clase
 De dos a diez años pesetas 240'10; de diez años en adelante 472'60.
 Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.
 Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y de herbougo para New York.
 Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos.—En Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España.—**ESTANISLAO DURAN**—Correspondencia. Apartado número 76.—En Madrid, señores Mac. Andrews, etc., Cia. Marqués de Cubas, 21.



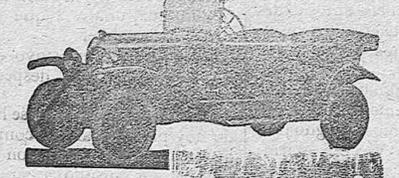
CON NUESTRA MAQUINARIA
 Y SEGUN NUESTROS
 PROCEDIMIENTOS DE MOLIENDA
 FUNCIONAN MILLARES
 DE
FABRICAS DE HARINAS
 EN TODO EL MUNDO
BUHLER
HERMANOS
 Atocha, 36 - MADRID

P. S. N. C.
Compañía del Pacífico
 Vapores correos de tres hélices
 Salidas regulares de la Coruña y Vigo para los puertos de Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba.
Línea del Brasil, Río de la Plata, Chile y Perú (vía Estrecho de Magallanes)
 De Coruña, De Vigo:
 8 de Septiembre 9 de Septiembre **ORTEGA**
 Precios en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
 En el «ORTEGA» 462,80 pesetas
 En camarote cerrado 482,80
Línea de Cuba, Panamá, Perú y Chile (vía Canal de Panamá)
 De Coruña: De Vigo:
 23 de Junio 24 de Junio **ORITA**
 Precios para La Habana
 «ORITA»
 Precio en 1.ª clase ptas. 1.600
 id. en 2.ª clase 865
 id. en 3.ª clase 300
 Comida condimentada y servida por cocineros y camareros españoles.
 Agentes generales en España
 Sobrinos de **JOSE PASTOR**.—Vigo—Coruña

Tubería de hierro y acero
 para conducción de agua, gas, vapor, calderas.—Accesorios, Robinetería de hierro y bronce
 Especialidad en tubos para pozos artesianos
González de Lapidana y Compañía
 Teléfono 471.—Apartado de Correos 180.—Bilbao

Holland America Line
 DE ROTTERDAM
 Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba México y próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico
 De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 1, 2, 4 y 5 de Julio respectivamente el vapor «EDAM»
 De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo, los días 22, 23, 25 y 26 de Julio respectivamente el vapor «LERDAM»
 De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 10, 11, 13 y 14 de Agosto respectivamente el vapor «SPARNDAM»
 De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 2, 3, 5 y 6 de Septiembre respectivamente el vapor «MAASDAM»
 Precio del pasaje en 3.ª clase (incluidos impuestos)
 Para la Habana, 424,00 pesetas
 Para Veracruz y Tampico 582,75
 Para toda clase de informes dirigirse a los agentes en Bilbao señores Pérez Ulliverri e hijos en Santander señores Francisco García; en Coruña señores López y Sánchez y en Vigo señores Joaquín Dávila y Compañía
 En la provincia de Zamora (Alcañices):
D. TOMAS RIVERA

NELSON LINES
 VAPORES CORREOS
 Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
 PRÓXIMAS SALIDAS
 8 Junio «Highland Laddie»
 22 Junio «Highland Loch»
 6 Julio «Highland Pride»
 20 Julio «Highland Piper»
 Precio de los pasajes (incluidos los impuestos),
 Primera. Intermedia. 3.ª clase.
 Las Palmas. pesetas 405 215 105
 Río Janeiro 1.890 790 452 80
 Montevideo 1.525 800
 Buenos Aires 1.590 800
 NOTAS.— Los precios de pasajes en 1.ª e intermedia, pueden sufrir iteración por diferencias de los cambios sobre Londres.
 Los visados de los pasaportes serán de cuenta de los pasajeros.
 En Cámara: Niños y familias en 1.ª e intermedia condiciones especiales.
 En 3.ª clase: De 10 años en adelante pasaje entero, de 2 a 10 años medio pasaje, menores de 2 años, gratis.
 Al solicitar pasajes deben emitir 1'0 pesetas como depósito.
 Para más informes los consignatarios en Vigo.
ANDRES FARIÑA (S. en C.) Agentes Generales
 Apartado, núm. 59

CITROEN

 El coche pequeño más atamado del mundo por su seguridad y economía. Grandes facilidades de pago.
M. Becedas — Zamora
 Santa Clara, 26, y San Torcuato, 11

Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL
 de fuerza, vigor y juventud
 Más de 9000 Médicos en España recetan tomarlo han tomado ellos o sus familias **ELIXIR CALLOL**
 Fermento aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía
 ES FÁCIL AGRADABLE Y EFECTIVO RÁPIDO
 PRECIO EN FARMACIAS Y HERBERIAS

Almacén de Calzado
EL PORVENIR
 DE
 Fermín el aéz
 Ventas al por mayor y menor.
 San Torcuato, 11 Zamora

Agente de Préstamos para el Banco Hipotecario de España
Lorenzo González Prieto
 Préstamos amortizables de 5 a 50 años al 6 por 100 de interés con garantía de fincas rústicas y urbanas.
 Préstamos sobre casas en construcción.
 Se cancelan Hipotecas con particulares.

Cura el estómago e intestinos el
ELIXIR SAIZ DE CARLOS

C. SUD ATLANTIQUE
 Cie. CHARGEURS REUNIS
 Vapores de gran lujo extra-rápidos
 Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 28.000 caballos de fuerza y 4 hélices
 20 de Julio «Lutetia»
 17 de Agosto «Massilia»
 Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.
Precio del billete de 3.ª 482,80 pesetas
VAPORES RAPIDOS
 Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:
 30 de Junio «Eubea»
 10 de Julio «Grox»
 20 de Julio «Belle-Isle»
 28 de Julio «Hoedic»
 Precio en tercera preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación
 En 3.ª en camarotes 616'80 pesetas
 En 3.ª corriente 452'80
 Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De dos años y diez no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.
 Los pasajeros necesariamente deberán presentarse en la Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores después de concedida la plaza.
 Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España,
ANTONIO CONDE, HIJOS
 Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orense núm. 2, A

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
 En este Sanatorio se trata de todo género de afecciones de cirugía. Su numerosa estadística garantiza sus resultados.
 Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías.
 En las dos primeras clases, puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.
 Las consultas por escrito se dirigirán al Director y para otros detalles al gerente don Luis Polo y Español.
 Fundado en 1894 — Teléfono 421 — Santander

GIJÓN
 el puerto de embarque más cercano, cómodo y económico para los viajeros de esta provincia de Zamora
 Cie. Gle. TRANSATLANTIQUE
 Vapores correos a gran velocidad
 Salidas fijas de Gijón los días 22 de cada mes para La Habana y Veracruz.
 El día 22 de Julio saldrá el vapor de 16.000 toneladas **FLANDRE**
 Se admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase
Precio del pasaje en 3.ª para Habana 300,00 pts. id. para Veracruz 443,00
 Incluidos todos los impuestos
 Rebaja a familias
 Los pasajeros pueden solicitar por correo, de esta Agencia, la reserva de plazas, enviando un depósito de cien pesetas y presentándose en Gijón dos días antes de la salida del vapor.
 Para toda clase de informes dirigirse a su consignatario
A. PAQUET
 Telegramas: Paquet Gijón
 Se admiten representantes

LOS NEUMATICOS «GOOD-YEAR CORD»
 no tienen rival
 Garage San Martín

COMPAGNIE GLE. TRANSATLANTIQUE
 Servicio extra-rápido directo de La Coruña para la Habana y Veracruz.—El 23 de cada mes
 Precio en tercera Habana Méjico
 «Flandre» 23 Julio Ptas. 300'35 467'60
 «Espagne» 23 Agosto Ptas. 300'35 467'60
 «Cuba» 6 Septiembre Ptas. 300'35 467'60
 «Flandre» 23 Septiembre Ptas. 300'35 467'60
 «Espagne» 6 Octubre Ptas. 300'35 467'60
 Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera carga.
 Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores
 Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.
NICANDRO FARIÑA
 Consignatario.—Calle de Compostela.—Coruña

LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN
 Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos de nuevo tipo, Koeln, Creited, Goth, Sierra Nevada, Sierra Córdoba, Weser y Werra
 Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:
 26 de junio «Gotha» pesetas en 3.ª 462,80
 2 de julio «Sierra Córdoba» 482,80
 17 de julio «Veser» 472,80
 7 de agosto «Sierra Nevada» 472,80
 14 de agosto «Koeln» 462,30
 El vapor «Sierra Nevada» admite pasajeros de primera y tercera clase. Los demás únicamente de intermedia y tercera.
 Plazas disponibles en camarotes aparte Diez en cada vapor.
Clase intermedia
 Esta clase está situada en el centro del buque, reemplazando por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.
 Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas.
Tercera Clase
 Todos los pasajeros de esta clase, también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.
 Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.
 Para más detalles informa el agente general para España de la compañía,
LUIS G. REBOREDO, Vigo, García Ollouqui, 2 Villagarcía, Marina, 14.